
ACUERDO N° 018 DE DICIEMBRE 6 DE 2016

Por medio del cual se efectúa un traslado presupuestal con rentas administradas por la entidad (rae) en el presupuesto de gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar con destino a atender los programas y proyectos del Plan de Acción 2016-2019

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR"

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 27 de la Ley 99 de 1993 y sus Decreto Reglamentarios, El Artículo 34 del Acuerdo 001 del 31 de Marzo de 2005 a través del cual se adoptan los nuevos estatutos de la Corporación, aprobados por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y desarrollo territorial a través de la Resolución 1308 de 2005 y en el Artículo 22 del Acuerdo No 029 del 13 de agosto de 2010, por medio del cual se aprueba el estatuto Presupuestal de la Corporación, y

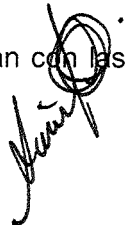
CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo N°- 01 del 22 de diciembre de 2015 se aprobó el presupuesto de Rentas y Gastos con recursos propios y se adopta el presupuesto financiado con recursos de la nación destinados a la Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar para la vigencia fiscal de 2016.

Que a través del Acuerdo No. 005 del 31 de mayo de 2016, se aprobó el Plan de Acción para la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR" para la vigencia 2016-2019, denominado "Corpocesar, Agua para el Desarrollo sostenible"

Que mediante el Acuerdo No. 011 del 22 de julio de 2016, se realizan ajustes en la distribución de gastos de la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción 2016-2019 "Agua para el Desarrollo sostenible".

Que según el anterior ajuste los proyectos que a continuación se describen cuentan con las siguientes metas físicas y financieras:



www.corpocesar.gov.co

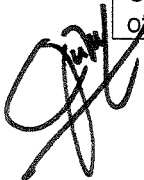
Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos +57-5 5748960 018000915306
Fax: +57-5 5737181

ACUERDO N° 018 DE DICIEMBRE 6 DE 2016

Por medio del cual se efectúa un traslado presupuestal con rentas administradas por la entidad (rae) en el presupuesto de gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar con destino a atender los programas y proyectos del Plan de Acción 2016-2019

Proyecto 3.1 Identificación, Formulación e implementación de medidas integrales para la conservación y recuperación del recurso suelo.

Actividad	Indicador	Meta física		Meta financiera (miles \$)	
		Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada
3.1.2 Ejecución de acciones prioritarias para mitigar los efectos de la desertificación y la sequía estructurales, no estructurales (estrategia de reforestación, restauración, agricultura y ganadería sostenible, estufas ecológicas, monitoreo, otras)	Acciones implementadas	1	1	\$935.000	\$787.233,2
3.1.3 Ejecución de acciones estratégicas para el desarrollo de la política de RESPEL y gestión para el manejo de áreas degradadas por contaminantes (RESPEL, RAEE's, COP's, hidrocarburos, otros)	Acciones ejecutadas (campañas)	3	3		
	Sitios focalizados	10	10		



www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
 Teléfonos +57-5 5748960 018000915306
 Fax: +57-5 5737181

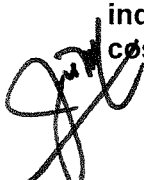
ACUERDO N° 018 DE DICIEMBRE 6 DE 2016

Por medio del cual se efectúa un traslado presupuestal con rentas administradas por la entidad (rae) en el presupuesto de gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar con destino a atender los programas y proyectos del Plan de Acción 2016-2019

Proyecto 6.1 Optimización integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación.

Actividad	Indicador	Meta física		Meta financiera (miles \$)	
		Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada
6.1.1 Implementación del sistema VITAL-SILAM, SUIT para la optimización de los trámites ambientales.	Sistema VITAL-SUIT dotado	100	100	\$118.000	\$50.680,4
	Sistema fortalecido con recurso humano	1	1		
6.1.2 Gestión para el fortalecimiento integral del proceso de trámites (licencias, permisos, autorizaciones, concesiones) a través del autocontrol en las diversas etapas del procedimiento y reestructuración organizacional de la entidad.	Trámite optimizado	5	5		
6.1.2 Optimización integral del trámite de autorización para el aprovechamiento de árboles aislados y en centros urbanos.	Trámites atendidos en los tiempos establecidos	80	80		

Proyecto 10.1 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial.




www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
 Teléfonos +57-5 5748960 018000915306
 Fax: +57-5 5737181

CODIGO: PCA-04-F-16
 VERSIÓN: 1.0

FECHA: 02/07/2015

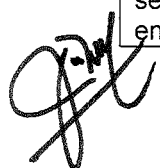
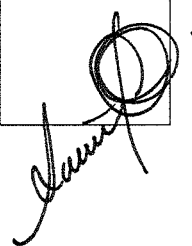
ACUERDO N° 018 DE DICIEMBRE 6 DE 2016

Por medio del cual se efectúa un traslado presupuestal con rentas administradas por la entidad (rae) en el presupuesto de gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar con destino a atender los programas y proyectos del Plan de Acción 2016-2019

Actividad	Indicador	Meta física		Meta financiera (miles \$)	
		Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada
10.1.1 Apoyo a la conformación del banco de proyectos ambientales para la gestión de recursos orientados a su implementación en el marco de los planes de salvaguarda socializados y/o protocolizados con la entidad	Convenios suscritos	2	2	\$640.054,4	\$82.708,52

Proyecto 11.3 Fortalecimiento intrainstitucional de la estructura organizacional regional de la Corporación.

Actividad	Indicador	Meta física		Meta financiera (miles \$)	
		Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada
11.3.2 Implementación del programa de bienestar social e incentivos	Avance del programa (%)	100	100	\$120.000	\$32.936,5
11.3.3 Implementación del programa de formación y capacitación	Avance del programa (%)	100	100		
11.3.4 Dotación con equipamiento de las cuatro sedes seccionales de la entidad	Seccionales dotadas	1	1		

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos +57-5 5748960 018000915306
Fax: +57-5 5737181

ACUERDO N° 018 DE DICIEMBRE 6 DE 2016

Por medio del cual se efectúa un traslado presupuestal con rentas administradas por la entidad (rae) en el presupuesto de gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar con destino a atender los programas y proyectos del Plan de Acción 2016-2019

Proyecto 11.4 Fortalecimiento e implementación de las Tics.

Actividad	Indicador	Meta física		Meta financiera (miles \$)	
		Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada
11.4.1 Gestión para el cumplimiento del proceso de transparencia y acceso a la información (Ley 1712 de 2014)	Cumplimiento de requisitos mínimos de publicación	70	80	\$70.378	\$11.385,5
11.4.2 Soporte interno en tecnología	Intranet en operación	50	100		
11.4.3 Gestión para la adquisición e implementación de hardware y software de seguridad informática.	Hardware/software adquirido	1	1		
	Hardware/software implementado	60	60		
11.4.5 Adquisición de equipos y elementos tecnológicos (software, hardware, licencias)	Proceso de compra de equipos celebrado	1	1		

Que por otro lado, los siguientes proyectos presentan el siguiente estado de metas físicas y metas financieras:

Proyecto 1.1 Formulación y/o ajuste de POMCAS, implementación, evaluación y seguimiento de las cuencas prioritizadas en el área de jurisdicción de Corpocesar.

Actividad	Indicador	Meta física		Meta financiera (miles \$)	
		Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada
1.1.5 Apoyo logístico para seguimiento a procesos de formulación e implementación de POMCAS	Procesos apoyados	1	0,5	\$100.000	\$14.286

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
 Teléfonos +57-5 5748960 018000915306
 Fax: +57-5 5737181

ACUERDO N° 018 DE DICIEMBRE 6 DE 2016

Por medio del cual se efectúa un traslado presupuestal con rentas administradas por la entidad (rae) en el presupuesto de gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar con destino a atender los programas y proyectos del Plan de Acción 2016-2019

Proyecto 1.5 Control, seguimiento a los PSMVS y PUEAA aprobados por la Corporación e implementación de acciones para el uso eficiente y descontaminación del recurso hídrico en el dpto. del Cesar.

Actividad	Indicador	Meta física		Meta financiera (miles \$)	
		Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada
1.5.1 Control y seguimiento a los PSMVS	Cobertura de PSMV's con seguimiento (%)	100	80	\$654.000	\$653.844
1.5.2 Control y seguimiento a los PUEAA	Cobertura de PUEAA con seguimiento	100	81		
1.5.3 Control y seguimiento a concesiones y usuarios del recurso hídrico	Cobertura de usuarios con seguimiento	2	6		
1.5.4 Actualización y registro de usuarios en el SIRH	Cobertura de nuevos usuarios registrados	100	100		
1.5.5 Apoyo a la implementación de los PSMV's para disminuir la contaminación hídrica (medidas estructurales y no estructurales)	STAR apoyados	1	0,5		
	Medidas no estructurales apoyadas	1	1		

Proyecto 4.2 Declaración de áreas protegidas y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación de planes de manejo de áreas protegidas en el dpto. del Cesar.

Actividad	Indicador	Meta física		Meta financiera (miles \$)	
		Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada
4.2.1 Desarrollo de estudios y procesos para la declaratoria de áreas protegidas y/o otras estrategias de la conservación de la biodiversidad.	1	Procesos desarrollados	0,8	\$306.000.000	\$304.958.993,00
4.2.2 Gestión para la formulación e implementación de planes de manejo de áreas	1	Acciones de PM implementadas	1		

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos +57-5 5748960 018000915306
Fax: +57-5 5737181

ACUERDO N° 018 DE DICIEMBRE 6 DE 2016

Por medio del cual se efectúa un traslado presupuestal con rentas administradas por la entidad (rae) en el presupuesto de gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar con destino a atender los programas y proyectos del Plan de Acción 2016-2019

protegidas y otras estrategias de conservación.					
4.2.3 Gestión, apoyo y articulación interinstitucional en el desarrollo de los sistemas de áreas protegidas (SINAP, SIRAP, SIDAP, SILAP)	1	Sistemas apoyados	1		

Proyecto 4.3 Formulación e implementación de acciones prioritarias para el manejo de ecosistemas estratégicos en el dpto. del Cesar (páramos, bosque seco, humedales, otros) para su restauración, rehabilitación y preservación.

Actividad	Indicador	Meta física		Meta financiera (miles \$)	
		Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada
4.3.1 Gestión para la formulación, adopción e implementación de planes de manejo e implementación de acciones prioritarias en los páramos del departamento del Cesar.	PM y/o acciones prioritarias implementados	1	0,8		
4.3.2 Gestión e implementación de acciones prioritarias en bosque seco y bosque muy seco tropical.	Acciones prioritarias implementadas	1	1	\$270.000.000	\$269.967.618,67
4.3.3 Gestión para la formulación, adopción e implementación de planes de manejo e implementación de acciones prioritarias en los humedales del departamento del Cesar.	Acciones prioritarias implementadas	1	1		

Proyecto 4.4 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar.

Actividad	Indicador	Meta física		Meta financiera (miles \$)	
		Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada
4.4.1 Optimización del proceso operativo del CAVRFFS	Estructuración operativa	1	0,9	\$200.000	\$200.000

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
 Teléfonos +57-5 5748960 018000915306
 Fax: +57-5 5737181

CODIGO: PCA-04-F-16
 VERSIÓN: 1.0

FECHA: 02/07/2015

ACUERDO N° 018 DE DICIEMBRE 6 DE 2016

Por medio del cual se efectúa un traslado presupuestal con rentas administradas por la entidad (rae) en el presupuesto de gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar con destino a atender los programas y proyectos del Plan de Acción 2016-2019

Que el Coordinador de la Subárea Financiera expidió los certificados de disponibilidad presupuestales correspondientes a cada uno de los siguientes proyectos:

3.1 Identificación, Formulación e implementación de medidas integrales para la conservación y Recuperación del recurso suelo, por la suma de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00): CDP No 1451 de 2016

6.1 Optimización integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000,00): CDP No 1464 de 2016

10.1 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos Indígenas y el enfoque diferencial, por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$490.000.000,00): CDP No 1450 de 2016

11.3 Fortalecimiento intrainstitucional de la estructura organizacional regional de la Corporación por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000,00): CDP No 1465 de 2016

11.4 Fortalecimiento e implementación de las Tics por la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00): CDP No 1466 de 2016

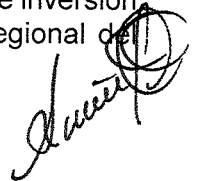
Que se presentó la justificación técnica y financiera que sustentan los traslados presupuestales con Rentas Administradas por la entidad (RAE), en el presupuesto de Gastos de Inversión de Corpocesar.

Que por lo anterior, para el balance de las metas físicas y financieras y su cumplimiento final es necesario efectuar traslados internos entre los proyectos de inversión que tienen cumplimiento y retraso de metas físicas.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos de inversión con Rentas Administradas por la Entidad (RAE) de La Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", conforme al siguiente detalle:



www.corpocesar.gov.co
Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos +57-5 5748960 018000915306
Fax: +57-5 5737181

ACUERDO N° 018 DE DICIEMBRE 6 DE 2016

Por medio del cual se efectúa un traslado presupuestal con rentas administradas por la entidad (rae) en el presupuesto de gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar con destino a atender los programas y proyectos del Plan de Acción 2016-2019

CONTRACREDITO

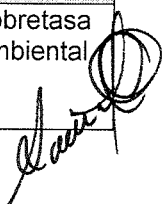
PROGRAMA /PROYECTO	CONCEPTO	VALOR	FUENTE
3.1	Identificación, Formulación e implementación de medidas integrales para la conservación y recuperación del recurso suelo	\$100.000.000,00	Sobretasa ambiental
6.1	6.1 Optimización integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación	\$50.000.000,00	Sobretasa ambiental
10.1	10.1 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial	\$490.000.000,00	Sobretasa ambiental
11.3	11.3 Fortalecimiento intrainstitucional de la estructura organizacional regional de la Corporación	\$50.000.000,00	Sobretasa ambiental
11.4	11.4 Fortalecimiento e implementación de las Tics	\$40.000.000,00	Sobretasa ambiental

Total contra crédito: \$730.000.000,00

CREDITO

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el recurso de que trata el artículo anterior, ábranse los siguientes créditos:

PROGRAMA /PROYECTO	CONCEPTO	VALOR	FUENTE
1.1	1.1 Formulación y/o ajuste de POMCAS, implementación, evaluación y seguimiento de las cuencas priorizadas en el área de jurisdicción de Corpocesar	\$100.000.000,00	Sobretasa ambiental

www.corpocesar.gov.co
 Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
 Teléfonos +57-5 5748960 018000915306
 Fax: +57-5 5737181

ACUERDO N° 018 DE DICIEMBRE 6 DE 2016

Por medio del cual se efectúa un traslado presupuestal con rentas administradas por la entidad (rae) en el presupuesto de gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar con destino a atender los programas y proyectos del Plan de Acción 2016-2019

PROGRAMA /PROYECTO	CONCEPTO	VALOR	FUENTE
1.5	Control, seguimiento a los PSMVS y PUEAA aprobados por la Corporación e implementación de acciones para el uso eficiente y descontaminación del recurso hídrico en el dpto. del Cesar.	\$140.000.000,00	Sobretasa ambiental
4.2	Declaración de áreas protegidas y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación de planes de manejo de áreas protegidas en el dpto. del Cesar	\$30.000.000,00	Sobretasa ambiental
4.3	Formulación e implementación de acciones prioritarias para el manejo de ecosistemas estratégicos en el dpto. del Cesar (páramos, bosque seco, humedales, otros) para su restauración, rehabilitación y preservación	\$10.000.000,00	Sobretasa ambiental
4.4	Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar.	\$450.000.000,00	Sobretasa ambiental

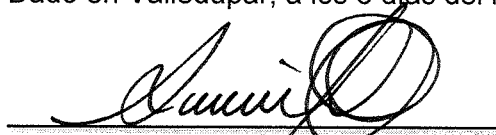
Total crédito: \$730.000.000,00

ARTICULO TERCERO: Hacen parte integral del presente Acuerdo los certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el Coordinador del área financiera para amparar el contra crédito efectuado, el concepto emitido por la Subdirección de Planeación y el presupuesto de inversión 2016 con base en el traslado realizado.

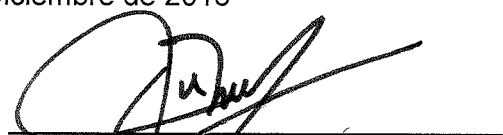
ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar, a los 6 días del mes de Diciembre de 2016



Presidente del Consejo Directivo



Secretario del Consejo Directivo

Proyectó: Pablo Valverde –Coord. Sub Área financiera
 Mónica González. – Contratista Área Planeación

Revisó: Esperanza Charry – Subdirectora Gral. Área de Planeación
 Giovanni Zambrano – Subdirector Área Adtva y financiera

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
 Teléfonos +57-5 5748960 018000915306
 Fax: +57-5 5737181